

NOTA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

Mediante la presente, les informamos que se ha advertido un error material, de hecho o aritmético en la licitación para la **Contratación del servicio de Auditoría para la verificación, evaluación y valoración de la eficacia de las medidas, procedimientos y políticas de cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos que han sido implantadas por FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61**. con número de expediente **LICT/99/149/2023/0018**, por lo que se procede a publicar este documento, a fin de informar a los licitadores de las incidencias advertidas, así como de las actuaciones que para corregir dichas incidencias ha realizado esta Mutua.

- Resumen de las incidencias advertidas y actuaciones realizadas por FREMAP:

Se ha detectado un error en el apartado de Adscripción de Medios del Pliego de Cláusulas Administrativas, que se contrapone con lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Dicho error es relativo a los requisitos que se solicitan al Director del Trabajo. Por esto, se ha sustituido la conjunción “y” por “o” relativa a la experiencia o certificado que tiene que acreditar.

Por tanto, y a modo de aclaración al proveedor, se admitirá que el director del trabajo sea especialista en Protección de Datos y Seguridad de la Información, con al menos quince años de experiencia acreditable como consultor y auditor en Protección de datos, o DPO certificado.

- **NOTA DE FECHAS:**

- La fecha límite de presentación de ofertas será el día 28 de julio de 2023, a las 14 horas.

Majadahonda a **13 de julio de 2023**.